



República de Colombia



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Carolina Daza Giraldo

C.C. No. 1.023.884.270 de Bogotá D.C.

*Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

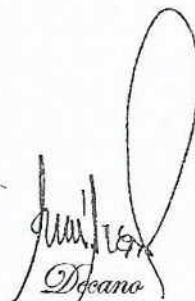
Especialista en Gerencia de Instituciones de Salud

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2015


Rector


Secretaria General


Decano

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 708

En Bogotá D.C., el 30 de enero de 2015 a las 9:00 horas, convocados por Resolución Nacional 063 del 23 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, la Vicerrectora Académica, doctora Sonia Sierra González y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **CAROLINA DAZA GIRALDO** con cédula de ciudadanía 1023884270 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 004 del 21 de abril de 1998. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 8, Folio 58, número 42721

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
SONIA SIERRA GONZALEZ, Vicerrectora Académica
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 30 de enero de 2015.

 **FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA**
SECRETARIA GENERAL


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Bogotá

Sede Principal Bogotá: Cra. 14A No. 70A - 34

Recepción Correspondencia

Sede Administrativa Bogotá: Calle 71 No. 13 - 21

PBX: (57+1) 7424218 Ext. 1041/1000 Fax: (57+1) 3131076

Línea de Atención al Aspirante Bogotá: (57+1) 7449191

www.areandina.edu.co

Línea Gratuita Nacional: 018000180099

Línea Única de Servicio al Estudiante en Bogotá: (57+1) 7440906

Resto del País: 018000180086

www.areandina.edu.co

Sede Valledupar:

Transversal 22 Bis No. 4 - 105, Av. Circunvalar, Sector Callejas
Teléfono: (57+5) 5894093 Ext. 3000/3100

Sede Medellín:

Carrera 81 No. 35-96, PBX: (57+4) 6040573, Ext. 4000-4001

Sede Pereira:

Calle 24 No. 8-45, PBX: (57+6) 3402282, Ext. 2062-2063
www.funandi.edu.co